



## **Bases del concurso para apoderados: “María Inmaculada en 100 palabras”**

### **Objetivo del concurso:**

Incentivar a los apoderados a desarrollar su creatividad a través de un microcuento de ficción mezclado con sus vivencias personales, relativas a sus experiencias como padres de estudiantes de nuestro colegio.

### **¿Quiénes pueden participar?**

Los apoderados del colegio.

Cada participante debe enviar solo un cuento.

### **¿Qué materiales pueden utilizar para realizar sus obras?**

El cuento debe ser presentado en formato Word, no excediendo las 100 palabras. Y enviado al correo: equipoconvivenciansmi@gmail.com

### **¿Cómo se evaluarán los cuentos?**

Se seleccionará un primer, segundo, tercer y cuarto lugar. Los cuentos de los autores que resulten ganadores/as serán publicados en nuestras redes sociales, y se convertirán en puntaje para las alianzas.

### **¿Cuáles son los aspectos que se evaluarán en los trabajos?**

Los cuentos de los autores serán evaluados de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Estructura.
2. Creatividad.
3. Coherencia.

Comisión integrada por los docentes del establecimiento.

### **¿Cuáles son las fechas establecidas para el Concurso?**

Publicación de bases: viernes 27 de septiembre de 2024

**Recepción de obras:** Hasta el 8 de octubre. Solo vía correo electrónico: equipoconvivenciansmi@gmail.com

En el correo debe identificar tanto el apoderado como el alumno, incluir curso.

Resultados: jueves 10 de octubre de 2024

Premiación: Viernes 11 de octubre de 2024

### **Premios:**

1er lugar: 100.000 puntos

2do lugar: 80.000 puntos

3er lugar: 60.000 puntos

4to lugar: 40.000 puntos